



Concluyó el trabajo de restauración sobre el obelisco a Felipe Carrillo Puerto, en Mérida, Yucatán

- El proyecto incluyó un dictamen de deterioros, levantamiento gráfico de su estado de conservación y su registro fotogramétrico
- Los trabajos de conservación constaron de distintas fases, actualmente se trabaja en la limpieza de la glorieta y la recuperación de su vegetación

Mérida, Yuc.- En esfuerzo conjunto de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), del Gobierno de Yucatán y del ayuntamiento de esta ciudad, se concluyó el trabajo de restauración sobre el obelisco a Felipe Carrillo Puerto, ubicado en el Paseo de Montejo, iniciado a finales de enero de 2024.

El proyecto de atención del elemento patrimonial incluyó la realización de un dictamen de deterioros, un levantamiento gráfico de su estado de conservación y su registro fotogramétrico; todo ello sirvió para monitorear el desarrollo de la restauración y generar una memoria de las consignas plasmadas en el obelisco durante movilizaciones sociales, ocurridas en 2022.

Los trabajos de conservación constaron de distintas fases, entre ellas, seis etapas de limpieza en las que se removió casi la totalidad de los materiales poliméricos de los grafitis, los cuales, además de generar un impacto visual, a largo plazo ocasionan afectaciones en el ciclo de evaporación y secado del material pétreo, lo que contribuye a la aparición de nuevos procesos de deterioro.

Un alto porcentaje de la superficie pétreo estaba cubierta por múltiples capas de materiales pictóricos de diversa naturaleza, algunas con migración hacia el interior de los poros de la piedra del obelisco, y otras que generaron películas superficiales de diversos espesores, todas ellas con gran anclaje hacia la superficie, lo que requirió de diversas etapas de limpieza, realizadas a lo largo de más de cuatro meses de trabajo, explica el equipo de restauración.

Las seis fases respondieron a las necesidades para retirar cada material: primero, la intervención realizó una limpieza acuosa para la remoción superficial de material depositado; en el segundo paso, con vapor de agua y limpieza mecánica, se eliminaron los microorganismos.

Enseguida, se procedió al retiro de materiales ajenos y de intervenciones





anteriores, como cableado de instalaciones eléctricas antiguas, de elementos metálicos de sujeción o anclaje, y de restos de adhesivos, como siliconas.

En la cuarta etapa se hizo la limpieza mecánica para quitar las capas gruesas de pintura, mediante el uso de bisturíes; en la quinta etapa se efectuó la limpieza general abrasiva, con materiales suaves para eliminar las películas de pintura previamente rebajadas, mediante el método de soda Blasting, el cual emplea bicarbonato de sodio como material de impacto.

En la sexta etapa se llevó a cabo la limpieza mecánica con ultrasonido y cardas pequeñas para herramientas rotativas, con lo que se retiraron los restos gruesos de pintura en las áreas de mayor porosidad o textura.

Tras todos los procesos de limpieza, se trabajó en el fijado superficial del material pétreo, en la recuperación de juntas constructivas, las cuales se removieron inicialmente por encontrarse parcialmente desprendidas o dañadas, y en la aplicación de recubrimientos de protección, lo que ayudará a disminuir el impacto del daño hacia los materiales porosos en caso de reincidencias sobre el monumento, derivadas de movilizaciones sociales u otros factores de alteración.

Actualmente se trabaja en la limpieza final de la glorieta, para quitar los tapiales de protección empleados en las labores de conservación, así como en la recuperación del área de vegetación.

El equipo que intervino el monumento estuvo integrado por especialistas en conservación y trabajadores del Ayuntamiento de Mérida, quienes fueron capacitados en labores de limpieza especializada y aplicación de resanes y recubrimientos de protección, con la finalidad de preparar cuadrillas de apoyo para futuras acciones emergentes de saneamiento en patrimonio cultural.

El obelisco a Felipe Carrillo Puerto es un bien patrimonial protegido por el INAH, de acuerdo con lo establecido en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, dado su simbolismo y por encontrarse en el emblemático Paseo de Montejo, Zona de Monumentos Históricas, desde 1982.

